

Servicios Tecnicos

De: crojas <crojas@xanum.uam.mx>
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2022 04:19 p.m.
Para: crivera@cenapred.unam.mx; scarapia@cenapred.unam.mx
CC: jmjaime@cenapred.unam.mx; serviciostecnicos@cenapred.unam.mx
Asunto: recomendación RH/01/2022 CCA fenómenos hidrometeorológicos
Datos adjuntos: RH-01-2022.pdf

Mtra. Constanza Anahí Elsa Rivera Pereira

Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres y

Enlace Técnico de los Comités Científicos Asesores del

Sistema Nacional de Protección Civil

Presente

Con el gusto de saludarla y en seguimiento al acuerdo adoptado en la 87ª Reunión del Comité Científico Asesor que tengo a presidir, que a la letra dice "**Acuerdo RO/87/2022/01:** Con fundamento en el artículo 17 fracción II de los Lineamientos los miembros de este CCA emiten la recomendación denominada: RH/01/2022 "Estudio sobre la modificación artificial del tiempo para el incremento de la precipitación".

En ese sentido la Dra. Rojas, en su calidad de Presidente deberá firmar y remitir la citada recomendación al Enlace Técnico de este CCA, para que esta a su vez la envíe a las autoridades descritas en la mencionada recomendación, de conformidad con los artículo 18 fracción VIII y 24 fracción II de los Lineamientos."

Se solicita de su valioso apoyo con la finalidad de que la recomendación RH/01/2022 anexa al presente sea remitida por conducto del Ing. Enrique Guevara Ortiz, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las autoridades citadas en la recomendación citada; así como en su momento se informe del seguimiento de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 fracciones II, III y IV de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento de los Comités Científicos Asesores del Sistema Nacional de Protección Civil (Lineamientos).

Mucho se agradecerá que una vez enviada la misma esto se haga de conocimiento a su servidora y a la Secretaría Técnica de los CCA's para que esto sea informado en la

siguiente reunión y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 fracción V de los Lineamientos.

Agradeciendo su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

--

Dra. Claudia Rojas Serna
Presidenta del CCA del SINAPROC
sobre Fenómenos Perturbadores de Carácter Hidrometeorológicos
crojas@xanum.uam.mx